

Heraldo de Navarra

Precios de suscripción en cuarta plana

DOS EDICIONES DIARIAS

Oficinas: Espez y Mina 2. planta baja

LAS CAMARAS DE COMERCIO

ZARAGOZA 23 Noviembre 1898

Sr. Director del HERALDO.

Comienza la sesión á las seis menos veinte.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Léense también telegramas de adhesión.

El presidente invita al señor la Riva á que lea la proposición anunciada ayer; dicho señor desiste por estar incluida en el cuestionario. El secretario lee el formulario que presenta la subcomisión de Fomento y empieza la discusión de la totalidad.

Ocupó la presidencia el señor Pérez Galve, representante de la Cámara de Cartagena.

El señor Alzola, en nombre de la comisión defiende el cuestionario. Habla de la necesidad de reformar la enseñanza y duélese del escaso presupuesto que á ella se destina.

Añade que la comisión se ha inspirado en el deseo de poner la enseñanza al alcance de todas las clases obreras. Opina que es necesario modificar las escuelas de Bellas Artes incluyendo en ellas la práctica de las artes y de la industria y termina diciendo que es preciso haya en España menos doctores y más industriales.

El presidente pregunta si se considera suficientemente discutida la totalidad y aprobado así comienza la discusión por artículos.

Primero: *Instrucción pública*.—«Efectividad del precepto de la enseñanza elemental gratuita y obligatoria.»

Aprobado.

Segundo: «Transformación de la instrucción pública general, dándole carácter positivo práctico, reduciendo el número de Universidades y creando escuelas de Agricultura, de aplicación á las diferentes artes e industrias, favoreciendo la actual carrera de comercio.»

Aprobado.

Tercero: «Restablecimiento de la disciplina escolar en todos sus órde-

nes, alcanzando á evitar los abusos cometidos en materia de libros de texto.»

El señor Espinós presenta una adición á este artículo á fin de que quede redactado de forma que á las palabras «abusos cometidos» se añada *por los profesores* y que se prohíba á aquellos la enseñanza á domicilio.

La comisión contesta que si se consignaran esas palabras para los profesores se interpretaría como hostilidad á una clase y que respecto de la enseñanza domiciliaria la ley la prohíbe á los profesores.

Retirada la enmienda, queda aprobado el artículo.

Segundo: *Fomento de la riqueza nacional*.—Primero. Protección directa á la construcción de canales y pantanos. Aprobado.—Segundo. Crédito agrícola en la forma más sencilla y accesible á los pequeños labradores. Aprobado.—Tercero. Fomento de la ganadería nacional y de la inmediata repoblación de los montes. Aprobado.—Cuarto. Autorización del libre cultivo del tabaco en todas las regiones de España.

Propone el señor Orbea que á las palabras «autorización del libre cultivo del tabaco» se añada «de acuerdo con la compañía arrendataria del monopolio.»

Defiende su enmienda diciendo que si bien encuentra altamente plausible el pensamiento de la regeneración de la riqueza patria por medio del aumento nacional es de necesidad respetar los compromisos contraídos por el Estado. Declara que no posee acciones de la compañía arrendataria, tampoco percibe del clero ni tiene acciones del Banco de España, pero cree que debe respetarse con fidelidad los deberes de Gobierno; por eso rebatiría todas las bases que tratan de reformar estos extremos. Termina diciendo que además hay otra razón, y es, que en manos del Estado, la renta de tabacos apenas llegaba á sesenta y cinco mi-

llones de pesetas, y en cambio el monopolio, en menos de diez años, ha hecho llegar esta renta á más de noventa y siete millones de pesetas.

Fundado en estas razones, considera que el libre cultivo del tabaco entraña un sentido diametralmente opuesto al monopolio, y modifica las condiciones del contrato.

El señor Echeverría toma parte en la discusión por haber sido la Cámara de Granada la iniciadora de ese artículo. Dice que no es su ánimo que el Estado falte á los compromisos contraídos, pero que se trata de una necesidad que siente nuestra agricultura.

La compañía arrendataria adquirirá y aun adquiere el tabaco en naciones distintas, entre ellas «una que no quiero manchar mis labios nombrándola». En vez de adquirir el tabaco en otras naciones, puede adquirirlo dentro el mismo país, compensándonos así de la pérdida de las colonias y contribuyendo á la creación de nueva industria nacional.

El señor Urbea rectifica diciendo que como su enmienda se reducía á evitar que la Asamblea propusiese que el Estado faltara á los compromisos solemnes, hechas las aclaraciones del señor Echeverría, retiraba la enmienda.

El señor Alzola, de la comisión, opina que en vez de la palabra *libre* se ponga *autorización*, por no poder ser libre el cultivo del tabaco, sujeto á los requisitos y fiscalizaciones del monopolio. En cuanto á las afirmaciones del señor Echeverría dice que respecto á las procedencias de los Estados Unidos no es del todo cierta aquella afirmación, porque de las 11.000 toneladas que tenía compromiso de importar la compañía arrendataria no ha traído todas y aunque así fuera esto es una pequeña parte del consumo de España.

Además, la Compañía arrendataria está preparando ensayos para el cultivo del tabaco en la Península y no conviene poner obstáculos á sus trabajos.

Después de esto queda aprobado el artículo.

—Si usted no me lo dice...—contestó Amparo.

—Debía usted adivinarlo.

—Pues no lo adivino.

—¿No falta esta noche aquí alguna persona de las que han asistido al baile estas noches atrás?

—¿Alude usted por ventura al joven marqués del Grá?

—Justamente, señorita; al amante de usted.

—¿A mi amante?—exclamó Amparo, riéndose á carcajadas.

No disimule usted con la risa, hermosa niña, lo que siente su corazón; si todo lo se yo...

—¿Y que es lo que usted sabe si no ha ocurrido nada?

—¿No ha ocurrido nada? Pues escúcheme usted.

—No, no; no puedo escuchar: mejor será que usted guarde silencio por ahora, y que bailemos, porque estamos llamando la atención; luego escucharé á usted cuanto usted guste.

Quinto: «Supresión de las Juntas de agricultura, industria y comercio en las poblaciones donde existan Cámaras de Comercio ó Agrícolas, concediendo á éstas personalidad propia mediante una organización análoga á la que existe en el extranjero. Aprobado.»

Sexto: «Tratados de propiedad industrial con las repúblicas Hispano-Americanas.»

Séptimo: «Reducción de las ventajas otorgadas á los concesionarios de privilegio de importación.» Aprobado.

El señor Castro, de Valencia, propone la reforma de la legislación sobre propiedad industrial.

La Asamblea acepta la proposición.

Tercera.—*Vías terrestres y marítimas.*

«Primero. Revisión general por una junta en que tendrán intervención las Cámaras de Comercio y Agrícolas, eligiendo por sí mismas sus delegados de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantas poblaciones afecten á los intereses que aquellos representan.»

El señor Forcada dice que sobre este punto trae un extenso trabajo de algunas Cámaras y que en dicho trabajo se propone los siguientes extremos: Examinar todos los pliegos de condiciones, determinar las obras empezadas y no concluidas; revisión de tarifas proponiendo los precios a que deben reducirse los transportes de materias primas; desaparición de las condiciones aplicadas que no se ajusten á las disposiciones siguientes: clasificación de las tarifas con nombres genéricos para que siempre sean las mismas; fiscalización de todos los actos de las oficinas y desaparición de las llamadas tarifas de puerto á puerto.

Se acuerda que estos puntos se sometan al estudio de la comisión que ha de entender en ello cuando el gobierno trate de estos problemas; y queda aprobada la proposición y el artículo.

«Segundo. Ejecución urgente de una red de ferrocarriles secundario.»

El señor Orbea dice que acepta la

El vizconde tendió el brazo por la cintura de Amparo; Amparo se inclinó sobre el hombro del vizconde, y cediendo ambos á los compases del piano, comenzaron á bailar.

Como los baños de Fitero formaban entonces una gran familia, todos se conocían; como Amparo excitaba el interés general por sus misteriosos atractivos y por sus bellas cualidades, y como el vizconde comenzó á granjearse la voluntad de todos desde que se presuntó en el salón, por su elegante porte, por sus finas maneras y por su expresiva mirada; las jóvenes y las señoras mayores no apartaban la vista de aquella simpática pareja y aun algunos caballeros se fijaron en la predilección que el forastero dispensaba á Amparo.

Terminó la polka, y mientras el salón se agitaba al buscar las señoritas asiento, como las hojas del frondoso árbol se agitan murmuradoras cuando cien y cien palomas baten junto á él sus alas, anhelando parar-

Folletería del HERALDO 15

LA SEPULTURA DE LAS FLORES

LA MANO DE LA PROVIDENCIA

apoyada en su brazo, se levantaba del sofá Amparo.

—Es verdad, Alvarito; toque usted para que bailen,—repitieron á la vez varias señoras mayores, que habían presenciado aquella escena, y habían comprendido la idea del forastero;—toque usted aquella polka que tiene tan admirable compás.

—Pero, señoras,—exclamó el pollo mu' atufado.—si yo quería bailar.

—Pero, caballero,—contestó una de las señoras,—si se ha dejado usted quitar la pareja, sea usted útil al menos tocando.

—Complaceré á ustedes,—dijo con despecho Alvarito; y se sentó al piano, mientras aquellas señoras se quedaron riendo del chasco que se había llevado; porqueno ignoraban que aunque infructuosamente, hacía el amor á Amparo.

Por fin las parejas rodearon el salón, y el del piano comenzó á tocar una airosa polka.

De pie en uno de los ángulos Amparo y el vizconde, miraban distraídos como algunas parejas principaban á bailar, hasta que el vizconde, rompiendo aquella profunda distracción, dijo á Amparo.

—Mucho siento, señorita, haber conocido á usted en una noche en que precisamente debe usted hallarse disgustada.

—¿Por qué?—preguntó Amparo, mirándole con dulce, levisima sonrisa.

—¿Usted no lo sabe?—preguntó el vizconde con intención.

proposición pero sin subvención del Estado.

El señor Alzola: Dice que eso no importa, pues como han de ser sociedades españolas no estará mal que se le beneficie.

Hecha esta aclaración, se aprueba el artículo.

«Tercero, Reorganización de las juntas de obras de puertos y modificación de las disposiciones vigentes sobre practicas».

El señor Isern hace algunas observaciones sobre el reglamento vigente de dichas juntas y modificaciones que conviene introducir en algunos extremos.

El señor Espinos, de Barcelona, dice que no solo está conforme con lo dicho por la Cámara de Sevilla, sino que amplía la proposición.

Intervienen varios señores y se aprueba el artículo.

Cuarto: Protección a la construcción de buques en España y primas a la navegación de altura.

El señor Balreil ruega que se amplie el artículo en el sentido de que la protección se conceda a determinados cuerpos, con los cuales tenga relación el comercio nacional.

Por la comisión toma la palabra el señor Sajarbal, de Cadiz, que dice que precisamente sobre este punto la Cámara de Cadiz tiene preparado un trabajo en forma de proyecto para presentarlo y con el cual cree se darán por satisfechos los interpellantes.

El señor Conde dice que esas primas deben tener por objeto estimular a la navegación decaída y que debe por lo mismo tenerse en cuenta que hay compañías navieras muy importantes que se dedican al comercio en la península y no en el extranjero y pide una prima para aquellas, que aunque no sean de altura, merecen, a su juicio protección si pasan de 20.000 toneladas.

Prolóngase algo más la discusión y es aprobado el artículo.

Ocupa la presidencia el señor Gasol y un secretario lee el formulario de la subcomisión de Guerra y Marina que explica en breves frases el señor Sarbajal, de la comisión.

Entáblase interesada discusión en la que intervienen los señores Camino, Forcada, Macpherson, aprobándose lo cuatro puntas que abarca el formulario de la subcomisión de Guerra y Marina, que son:

Primero. Servicio militar obligatorio, sin redención ni sustitución.

Segundo. Reorganización completa de los servicios del ejército y la marina, procurando la mayor economía compatible con las necesidades de la defensa nacional y mantenimiento del orden.

Tercero. Revisión general del las recompensas otorgadas en las últimas campañas de Cuba y Filipinas, por una junta designada al efecto, en la que tendrán representación todos los institutos del ejército y de la armada.

Cuarto. Las construcciones navales de la marina de guerra se harán por la industria particular nacional, arrendando los arsenales del Estado a compañías genuinamente españolas.

Un capítulo de novela

Cómo se envenenó Gourko

Al entierro de Gourko, el exteniente de la marina rusa, preso por robo y atentado a un secretario de Estado de su país, sólo han asistido su hermano, un exayudante de su padre el general Hourko, un amigo de la familia y el abogado M. Henri Robert, a quien el exteniente había elegido como defensor.

Por orden del juez habían sido extraídas las vísceras al cadáver y examinadas en el laboratorio judicial. El análisis químico ha revelado que Gourko murió a consecuencia de la acción de un veneno de efectos muy rápidos; pero no se dice la sustancia de que se componía.

En cambio se refiere con todos detalles la manera como el preso tomó el veneno. Parece enteramente un capítulo de las Aventuras de Rocambole.

Cuando a los pocos días de ser preso el exteniente fué a visitarle su hermano, hizo en presencia de un vigilante y sepa-

rado del preso por un pasillo; según dispone el reglamento de cárceles.

Al ir a marcharse el hermano rogó, sin embargo, que le permitieran besar al preso, pues no pensaba volver a verlo más; en atención a la categoría social del visitante no tuvo inconveniente el celador en acceder a lo que se le pedía.

El hermano se acercó entonces al preso y al hacerlo se metió disimuladamente una pastilla en la boca. Luego, con mucha viveza, besó al exteniente en los labios, y al hacerlo hizo pasar la pastilla a la boca de su hermano, quien se la tragó en el acto, sea que estuviese avisado ó que comprendiese de lo que se trataba.

Marchóse el visitante en el acto, y pocos momentos después el preso caía desplomado al suelo, y al ir a socorrerle el celador, lo encontró muerto.

NOTICIAS

Hoy a las doce han salido para San Sebastian los señores condes de Guendulain, los cuales se proponen pasar una temporada en la capital donostiarra.

Ha llegado a Pamplona el senador del Reino por esta provincia y querido amigo nuestro don Joaquín María Gastón.

Mañana sale para San Sebastian la familia de nuestro respetable amigo don Francisco Orcyoen.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el ilustrado farmacéutico de Cirauqui don Félix Apellaniz.

Son muchos los periódicos de provincias que al dar cuenta de las maniobras realizadas en Tudela por la Cruz Roja tributan elogios entusiastas a nuestro querido amigo don Manuel Jimeno por la camilla de campaña de su invención.

Unimos nuestra felicitación a la de los colegas indicados.

Se ha desarrollado el frío con mucha intensidad en estos últimos días.

Los pronósticos de *Eseolástico* no han salido fallidos.

Dicen de Obaños que de 1.º de Noviembre de 1897 a igual fecha de este año se han vendido en aquel pueblo 102.478'5 cántaros de vino, 686 de aguardiente y 37 vinagre.

El arriendo del garapito ha subido este año a 5.540 pesetas.

Ha tomado posesión de la escuela de Legaria la maestra doña Valeria Mendioroz y de la de Rocaforte doña Romualda Lázaro.

La sociedad de seguros de ganados *La Agrícola* ha quedado instalada en sus nuevos locales de la calle de San Ignacio.

El concierto celebrado anoche en el café de Sarasate resultó notable bajo todos conceptos.

Los artistas que componían el septimino fueron apiaudidísimos por la numerosa concurrencia que llenaba la sala de dicho café.

Hoy se representará a petición de varios abonados la zarzuela titulada *Campanone*.

Entre los tudelanos existe el propósito de significar su gratitud al digno y activo presidente de la Cruz Roja de aquel distrito, don Antonio de Miguel por la organización del acto realizado el domingo último en aquella ciudad.

Bien merecida la tiene.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que venía padeciendo la hija del propietario tudelano don Felipe Gaytan de Ayala.

En la central de telégrafos de San Sebastian se encuentra detenido un telegrama expedido desde Alsasua a nombre de don José Zapirain, Bengoechea 12 tercero.

Ayer se vieron ante la sala de justicia de esta Audiencia las causas seguidas contra la Sociedad Farmacéutica Española por defraudación a Hacienda.

Las causas se vieron en apelación representado a los procesados el Abogado señor Msta y a la Hacienda el abogado del Estado don Benigno Luna.

Por real orden se ha dispuesto que las banderas y estandartes de los cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico que tengan ingreso en los parques de artillería, se depositarán en el muelle de esta arma.

Si alguno de los jefes de los cuerpos considera que las banderas y estandartes se han inutilizado en el campo de batalla y que deben entregarse al cuerpo de inválidos para que sean depositadas en la Basili ca de Atocha lo manifestará para el traslado.

Vacantes.—Lo está una plaza de guarda de campo para los pueblos de Olza, Liza soain y Asiain.

—En Viana la plaza de ministrante, dotada con cien pesetas anuales.

Anuncian la rectificación de sus catástros los Ayuntamientos de Iza, Lapoblación y Lumbier.

El doctor Audet
Dice *La Voz Montañesa*.

«EL DOCTOR AUDET EN BILBAO
El Nervion y otros periódicos dan cuenta de las grandes curaciones que el doctor Audet realiza.

El ilustre doctor ha devuelto el movimiento a un parálítico; ha dado de comer a un enfermo, afecto de úlcera del estómago, que llevaba diez meses sin tomar más que leche; ha determinado agilidad a otro paciente del corazón; y así, en este orden ha obrado modificaciones tales en sus enfermos, que estos se hallan justamente entusiasmados.

Nada de lo dicho nos viene de nuevo: el doctor Audet es en todas partes el de siempre: el gran médico.

Le felicitamos cordialmente.»

Entre los varios telegramas de adhesión a la Asamblea de Zaragoza, se ha recibido uno de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, que dice así:

«Esta Cámara aprovecha oportunidad Congreso otorga primas transporte Cantábrico y Mediterráneo.

Propone envío comisionistas especiales estudiar condiciones de este comercio.

Aquí grandes horizontes industria española.—Ibarra, presidente.»

Es tan grande la aceptación que han tenido en esta capital las pastillas de café y leche elaboradas por los sobrinos de la señora Viuda de Solano de Logroño que todos los días se venden cuantas se reciben en casa de la viuda de Guillermo Ayerra, San Miguel 3.

Comunicado

Señor director del HERALDO.

Muy señor mío: No pudiendo menos de hacer conocer al público el proceder tan digno que sigue en todos sus actos la compañía anónima *La Agrícola*, le participo que inmediatamente de haber ocurrido un siniestro a un caballo de mi propiedad asegurado en la referida Compañía, me ha sido satisfecho el importe del mismo, sin que por mi parte haya tenido que dar paso alguno para ello.

Altamente satisfecho de tan noble proceder lo pongo en su conocimiento, dándole las gracias por la inserción de este comunicado.

De usted affmo. s. s. q. b. s. m.

José Goicoechea.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 17.

Después de largo rato de antelación, a las seis de la tarde ha dado principio la sesión pública que reseñaremos hasta donde permita la hora de entrar en máquina nuestro periódico.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas y libramientos.

Aprobados.

—Miguel Arostegui y Eustaquio Ruiz, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

—Don Alvaro Camón, solicita se reconozca a doña Carolina Leon de Alvarado como dueña de dos capitales censales, y que al recurrente, como apoderado de dicha señora, se le aboneen los intereses vencidos.

—A la comisión de Hacienda.

—Don Rufino Olaz, presidente accidental de la sociedad coral Orfeón Paplonés, manifiesta el agrado de dicha sociedad tomaría parte en la función que el Excmo. Ayuntamiento dedica al glorioso San Saturnino, cantando una de las varias misas que cuenta en su repertorio.

—Aprobado.

—Comunicación del Excmo. señor general encargado del despacho de la capitánía general del sexto cuerpo de ejército, sobre nombramiento de una comisión del seno del municipio que de acuerdo con la

que nombrará la autoridad militar fije el suministro de agua a los cuarteles.

INFORMES

Del señor alcalde y de Hacienda
Informando sobre los extremos que abraza la resolución de la Excmo. Diputación de fecha 4 de los corrientes, recaída en el escrito dirigido a la misma por el Excmo. Ayuntamiento acerca de los acuerdos contenidos en la circular dictada por aquella superioridad en 30 de Junio último.

De Hacienda
Proponiendo el modo de ejecutarse las obras de desmonte de la parte superior del muro de contención que existe inmediatamente antes de la compuerta en el canal para la conducción de leños y construcción de otro muro modificando la línea actual, solicitadas por don Miguel Iraola.
—Informando favorablemente la tancia de don Salvador Elío que solicite sean abonadas los intereses de varios censos pertenecientes a la testamentaria de doña Meravillas Elío.

De Gobierno
Manifestando que puede concederse a don Anselmo Argonz el terreno que solicita en el nuevo cementerio a nombre de doña Vicenta Iriarte para construir un sepulcro.

—Sometiéndose a la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento las reglas a que deberá sujetarse el servicio de inspección de carnes.

Se acuerda dar las gracias al Orfeón por su desinteresado ofrecimiento.

En dicho informe se hacen comentarios a lo resuelto por la Diputación y se insiste en rechazar la orden para el cobro de ciertos impuestos sobre casinos, cafés y tabernas y pago de estancias de los alienados.

Continúa la sesión.

INFORMACION DEL HERALDO Telégrafo y teléfono

Primera conferencia telefónica

24 (3:20 tarde)

BLANCOS Y NEGROS

En algunos Estados de las repúblicas del Sur de América se presenta amenazador el conflicto entre las razas blanca y negra.

La raza negra se sobrepone en todos los asuntos de la vida a la blanca, siendo su objeto el que vengan a ser servidores de los negros.

Cometen todo género de atropellos exigiéndoles mayores tributos y les privan de la mayoría de las funciones públicas. Si se trata de investigar los negocios, los negros se introducen en las casas de los blancos y atropellan cuanto pueden.

En algunos Estados hay continuas colisiones, en otros los dos bandos acumulan elementos de defensa habiendo verdaderas batallas.

El conflicto se agrava cada vez mas no pudiendo hacerse conjeturas, al extremo que llegarán.

LA COMISION DE LA PAZ

La sesión primera que celebrarán los comisionados en París tendrá lugar mañana viernes.

Los informes que circulan respecto al asunto son contradictorios, unos aseguran que ya está firmado el tratado de paz ó que se firmará mañana y otros por el contrario dicen que será firmado el día 30 terminando las negociaciones a pesar de quedar por ultimar puntos de importancia secundaria.

Si alguna duda queda que las negociaciones tienen carácter preliminar, puede deducirse de las declaraciones hechas por un personaje ministerial. Este ha dicho: "Ninguna esperanza debemos abrigar; Filipinas ya ha pasado a ser posesión norteamericana, ó lo será dentro de pocos días."

El mismo personaje ha dicho que las condiciones impuestas por los comisionados yankees son sangrientas, a cambio del archipiélago de cuyo despojo no puede dudarse, nos ofrecen 29 millones de dólares y al

anunciar el arreglo de un tratado de comercio ni siquiera dan la esperanza de que ha de ser beneficioso para nuestros productos.

Esto es lo que dan á España por unas colonias que tienen un valor inapreciable.

Como continuación de nuestras tristezas, añadia que es tan aflictiva la situación que sería preferible dejarles todo á no sancionar los despojos que nos hacen, máxime cuando los yankees quieren dejar libre su acción para apoderarse en tiempo venir de otras islas españolas del mar oceánico.

El gobierno por otra parte no tiene autorización para ceder el archipiélago á pesar de lo que ha comunicado instrucciones á los representantes para que firmen el tratado de paz ya que por otro camino no puede seguirse.

Se sabe además que los americanos vinieron á París con criterio cerrado y no han hecho concesión alguna ni admiten protesta de ningún género.

A pesar de quedar aun por ultimarse muchos puntos como son la propiedad del artillado, fortalezas edificios públicos y asuntos relacionados con títulos académicos y propiedad privada se firmará la paz y arreglarán estas cuestiones los dos gobiernos.

Los yankees en la sesión del viernes presentará un memorandum que esperan será aprobado por España. Por este las dos potencias se comprometerán á renunciar á toda reclamación que tuvieran pendiente, como la que hicieron ellos por la vedadura del Maine.

OBSEQUIO

En París varios jóvenes de la alta sociedad han dado un banquete en honor de los yankees, reinando gran fraternidad.

Así, dicen algunos periódicos, es como pagan la amistad á España unos cuantos que pertenecen á nuestra raza y que poseen nuestras costumbres.

Segunda conferencia telefónica
24 (5:20 tarde)

CONSEJO

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Sagasta hizo el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior.

Sometieron á la firma Real los decretos acordados en el último Consejo.

Al salir de palacio nada han manifestado á los periodistas.

A las seis de la tarde volverán á reunirse en Consejo para acordar en definitiva el término de las negociaciones en París, tratando especialmente de las condiciones que nos imponen los yankees.

DECLARACIONES

Un ministro ha dicho que es cierto que los yankees nos ofrecen á cambio del archipiélago filipino 29 millones de duros y nos imponen cuantas condiciones desean y estos millones los pagarán en plazos cuyas fechas ellos fijarán.

También es cierto que pretenden dejarnos alguna del grupo de islas de las Carolinas quedando otras para servicio de estación naval y de pórtos. Estos desean establecerlos en la isla Kuyguan.

Se reservan el derecho de apropiarse de otras islas si por conflictos internacionales les fueran necesarias.

El mismo ministro ha manifestado que para ceder á estas exigencias más vale cederles todo, sin recibir la insignificante cantidad que nos quieren entregar á cambio de nuestra soberanía en aquellas islas.

Esta tarde—ha continuado diciendo—nos reuniremos para tratar de todo esto y ya se sabrán los acuerdos que se adopten, creyéndose que serán dignos de las circunstancias.

Telefonema de la Bolsa

CIERRE COMPARADO

	Día 23	Día 24
BOLSA DE MADRID		
Deuda perpetua al 4 o/o interior.	54'20	53'90
Deuda perpetua fin corriente.	54'20	
Deuda perpetua fin próximo.		
Deuda perpetua al 4 o/o exterior.	58'50	58' 85
Acciones del Banco de España.	392	394
Deuda amortizable al 4 o/o.	65'50	65'50
Compañía arrendataria de Tabacos.	229	226
Billetes de Cuba (1886).	55'50	52'95
Billete de Cuba (1890) liberadas.	45'50	43
Nuevas obligaciones de Aduanas.	87'40	86'95
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París, á la vista.	40'25	39'50
Londres, á la vista.		
BOLSA DE PARÍS		
3 o/o exterior.	42'20	42,45
4 o/o francés.		
ORO ARGENTINO.—Buenos Aires, 10 Oro 100 por 100.		

Bénard y C. (Madrid: Saion del Prado 5, París: Louis le Grand 3, Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio Garcia Peña, Plaza de la Constitución 27, entreuelo y teléfono 127.

UNANIMIDAD

Dicase que por unanimidad, acordarán los ministros consentir que se apoderen de las colonias, porque á fuerza mayor no hay resistencia.

ENCICLICA

En breve publicará Su Santidad León XIII una enciclica dirigida al clero español recomendando acatamiento á las instituciones vigentes.

CONTRA EL ANARQUISMO

Hoy han dado comienzo en Roma las sesiones contra el anarquismo. No ha revestido la inauguración gran solemnidad para no excitar al elemento anarquista.

Los acuerdos que se adoptan no se harán públicos, trasmitiéndose únicamente á las potencias que han enviado sus delegados.

NO HAY EXAMENES

La Gaceta publica una real orden denegando exámenes en Enero á los alumnos que lo han solicitado.

Fundase la real orden en los mismos argumentos que en años anteriores.

INCENDIO

Se reciben detalles de un horrible incendio en un teatro de San Francisco de California en el momento en que se hallaba completamente lleno de espectadores.

La confusión que se produjo en los primeros momentos fué tremenda ocasionando muchas víctimas.

Ha quedado el edificio completamente destruido.

Personas principales de la población han quedado entre los humeantes escombros.

Ignórase el origen de la catástrofe.

BUENA ACOGIDA

Los periódicos de Madrid se hacen eco de los acuerdos adoptados en la asamblea de Zaragoza, mereciendo plácemes por el cuestionario que encierran los cuestionarios aprobados.

BOLETIN DEL DIA

Valores locales y provinciales

Cotización del día de hoy

	Compra	Venta
Acciones Crédito Navarrese		
id Fabrica de Villaba		
id Sociedad Arteta	118	
id Vinicola		
id Tejería mecánica		
id id Betelu		50
id Carretera del Baztan	100	
Deuda Provincial 5. o/o.	103	
id Municipal al 5. o/o	103	
id id 4. 1/2 o/o	100	
Obligaciones Fábrica Villava		75
Acciones de Iruña.	35	
id de Vera.	65	
Obligaciones provinciales		
Electra-Recajo.	120	

SECCION RELIGIOSA

Cultos para el día de mañana

Santo del día.—San á Catalina V. y M. El oficio divino es de esta santa con rito doble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres de la tarde solemnemente Visperas, completas, rosario y Salve.

En San Fermín de Aldapa.—Novena de Animas Será rezada durante la misa de las seis de la mañana y solemnemente con plática y lamentos cantados á las seis de la tarde.

En San Saturnino.—Cuarenta horas, función de Santa Catalina y novena de su santo titular. A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las diez misa solemne con sermón en honor de santa Catalina. A las cuatro de la tarde se exporá S. D. M. á las cinco y media se cantarán completas, seguirá la novena, los gozos cantados, la reserva y rosario.

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS

Varones e, hembras e Total e.

DEFUNCIONES

Julian Esparza de 2 meses de Pamplona, Bernard Ibañez 2 años de Pamplona.

MATRIMONIOS

Ninguno.

ANUNCIOS

CAFE SUIZO---Pamplona

Servicio de cerveza directamente del barril. Rioja, Médoc á 5 pesetas docena de botellas sin casco.

Perfumería de Juan Delgado

Gran surtido en guantes de todas clases parapiques, chanclos de goma, caloríferos, objetos para regalos. Especialidad en agua de Colonia y Rum y Quina á 5 pesetas litro; agua Florida á 6 pesetas litro.

Esquina á la fonda La Perla

— PAMPLONA —

Para comprar

figuras de nacimientos dirigidos á la fábrica LA TOSCANA

Banco Vitalicio de España

La Provincia y Banco Vitalicio de Cataluña Compañía de seguros sobre la vida reunidas Capital social 15.000.000 de pesetas Re rescataciones en toda España Domicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona Inspector en Navarra, Sebastian Gastearena del Castillo, 36, tercero, Pamplona.

La 19.000

Camisería, novedades, corbatería

Camisas sobre medida vistas hilo desde 5 pesetas. Corbatas modelos y dibujos última creación. Novedades para la presente estación. Arreglos en camisas, precios económicos. Se crean modelos de patrones. Cuellos, puños, géneros de punto y pañoletaría. Chalecos de gañuza y fajas higiénicas. 19, POZO BLANCO, 19

Léase anuncio PARA USOS DOMESTICOS en la cuarta plana.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos Domicilio social Madrid, calle de Olesaga, n.º 1 (PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS Capital social efectivo. Pesetas 2.000.000 Primas y reservas. 44.028.645 Total. 56.028.645 33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 64.750.042'86.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente los Dotales, rentas de educación, rentas vitales o capitales diferidos y primas más reducida, que cualquiera otra Compañía

YA LLEGARON

las legítimas y extrañas pastillas de café y leche, inventadas en Logroño por nuestro tío don Celestino Solano, tan extendidas ya por toda España.

Los principios nutritivos que entran en su elaboración, son todos de calidad superior, siendo ésta seguramente la causa, así como el secreto de su elaboración, de que se haya propagado tan rápidamente, diferenciándose á primera vista de todas las que se ha pretendido imitar.—Enrique Alonso Hermanos.—SOBRINOS DE LA VIUDA DE SOLANO.

De venta. VIUDA DE GUILLERMO AYERRA, calle de SAN MIGUEL, 3

Confitería

cerería y fábrica de chocolates de RAMON YARNOZ

Habiéndome dedicado al ramo de pastelería tengo el honor de avisar á mis parroquianos y al público en general que en dicha casa encontrarán todo lo concerniente á dicho ramo.

También se venden las renombradas coronillas y se reciben encargos de tortadas y postres. Buñuelos de viento para el día de mañana.

San Miguel 2 y San Antón 13 y 15

Albía superior de Sangüesa

A 15 pesetas robo. Para pedidos y encargos dirigirse á Juan Harina Moriones calle Mayor.—Sangüesa.

PARAGUAS

Inmenso surtido desde dos pesetas, fin de siglo á tres pesetas. Gran colección de paraguas de tantafía, hay 100 modelos distintos de puños para paraguas y sombrillas. Especialidad en poner telas á paraguas y sombrillas desde tres pesetas en adelante; se hace to la clase de composuras en paraguas, sombrillas abanicos y bastones. 6, POZO-BLANCO, 6.—Paraguera.

Ostras

A 75 céntimos docena En el almacén de los hijos de Mina

Nodrizia

Se desea una para casa de los padres. Informarán Estafeta 66 carnicería y en Burlada Clemente Martínez.



Autorizada por real decreto de 15 de Agosto de 1865.

Única en su clase domiciliada en Cataluña Establecida en Barcelona: BORMOTERIO DE SAN FRANCISCO 5º pral.

Capital y reserva 30.000.000

Capitales asegurados de en 31 Diciembre de 1906: 5.803.943'11 pesetas 550.741.846'06 pesetas

Siniestros pagados hasta igual fecha: Treinta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal e Inspector don SEBASATIN GASTEARENA, Plaza del Castillo 36, 3.º Pamplona.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bobicas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.— En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Imprenta de Juan Sanz.

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

CURACION O ALIVIO

de los MALES CRÓNICOS del PECHO

de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera. Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—Segunda. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera. Además de ser estas píldoras «antisépticas y reconstituyentes», acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, por que modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la enervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüenos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Pamplona, Nueva, 2 y en Estella, Zalabardo. Consultas y pedidos al Dr. Audet. Alcalá, 12 Madrid.—Van por correo.

PAPEL PARA ENVOLVER. Se vende en la Administración de este periódico



DEPOSITO GENERAL Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Tónico-genitales

del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, debilidad espermatoria y esterilidad. Cuentan 30 años de éxitos y son el aso libro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales Carretas 3, Madrid.—En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires. Con salidas de los puertos de Pasaos, Barcelona y Burdeos. Para cargas y giros dirigirse á don Domingo Agustina, plaza del Castillo, 38, por segunda, Pamplona. Casa en Buenos Aires, Garayvia número 4788.



Centro Vitícola Ampurdanés

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

DE

CEPAS AMERICANAS

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

INGERTOS BARBADOS ESTACAS

SELECCIONES PERFECTAS

Riparia Gloria de Montpellier

Rupestris de Lot

Berlandieris

Riparia Rupestris 3309-101¹⁴

MALLEU, BARNEDA Y LLONCH

Figueras (Gerona)

Pídase el catálogo precio corriente y el folleto descriptivo (ilustrado) de las principales variedades que remitimos gratis.

Proporcionamos á nuestros clientes, en buenas condiciones, Navajas para insertar de todas clases; Raña superior para atar los ingertos; Pulverizadores Vermorel, Caldo Bordelés Celeste (el mejor producto para combatir el mildiu), etc.—Precios por correspondencia.

Los viticultores que deseen conocer los catálogos de precios y de las diferentes variedades de vides americanas, diríjanse al representante en Navarra

José Palacios.—PAMPLONA

Esta casa vendió á la Excm. Diputación de Navarra una gran cantidad de plantas con destino á sus viveros de Olaz-Chipi.

PARA USOS DOMESTICOS

Cok asturiano á 3 pesetas saco de 50 kilogramos.

Cok de gas á 3 pesetas saco de 45 kilogramos.

Picado y recribado sin polvo á 3'50 el saco.

Carbón de piedra, superior para cocinas económicas, á 6 pesetas los 100 kilogramos.

Los precios se entienden puestos los combustibles en domicilio.

Diríjanse los pedidos, calle de Santo Domingo número 2, 1.º (CASA DE UTRAY).

ESQUEAS DE DEFUNCION: se admiten para su inserción en primera plana hasta las 4 de la tarde y en tercera hasta las seis

CARAMELOS PECTORALES DEL DR. SALAS

Curan la bronquitis, los catarros, etc. limpian las mucosidades del aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva: no contiene medicamento peligroso. Deposito en Pamplona: Marquina, Nueva 4; Negrillos, Mayor 45. Estella; Eraso, Plaza de los Fueros, Tudela; farmacia de San Anton.

PRECIO DE LA CAJA 1'50 PESETAS



Para las enfermedades urinarias SANDALO PIZA MIL PESETAS

que presente Oápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Van sus corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconocen la ventaja y sobre todos sus similares.

Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID SANDALO PIZA

PLANTON DE LOS CARMELITAS

Híbrido americano x americano. Producto directo

Cepa de uña resistente en absoluto á todas las enfermedades criptogámicas sin ningun tratamiento. No necesita ingertarla. No necesita sulfatarse.

PUEDA PLANTARSE EN TODOS LOS TERRENOS

Es el más poderoso producto conocido. Rendimiento considerable de 40 kilos por pié en cuatro años.

OBLEÑEDORES: DESTRUEL Y COSTE VITICULTORES EN FIGEAC LOT—FRANCIA

Privilegio esclusivo para la venta en España y Portugal LA SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos con los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades criptogámicas sin tratamiento.

32 Calle de Tantarantana 32, BARCELONA

Para pedidos ú otros datos á MANUEL ERRO y ERCILLA, Estafeta 65 principal PAMPLONA ó á sus representantes en NAVARRA.

ESTA SANCIONADO

¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?

EL COGNAC DOMEQ

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?

El estar elaborado con los mostos más sanos, de la rica comarca jerezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si cabé, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA

De venta en Pamplona: todos los cafés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos.

Representantes en Pamplona, Eduardo Lopez, Pozo-blanco 5, 4.º